



Suffern Central School District

45 Mountain Avenue
Hillburn, New York 10931

Telefono: (845) 357-7783 Ext. 11286

Fax: (845) 357-3073

e-mail: transportation@sufferncentral.org



2024 – 2025 SOLICITUD DE TRANSLADO AL SITIO ALTERNO / GUARDERIA

Los Padres que deseen transporte a otro sitio o guardería para su hijo tienen que enviar este formulario antes del 1 de abril 2024

Fecha _____

De acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, por la presente solicito transporte de mi hijo a un sitio alternativo/guardería durante el próximo año escolar.

Primer Nombre del Niño: _____ Apellido: _____ # de Telefono _____

Esquela que Asiste _____ Grado en sept 2024 _____

Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____ Genero: Masculino _____ Femenino _____

Dirección de Casa _____
(numero, calle y #PO Box, si se aplica) (Ciudad) (Zip Code)

Nombre de Padre/Guardian _____ Cel. # _____ Correo Electronico _____

Nombre de Padre/Guardian _____ Cel. # _____ Correo Electronico _____

Contacto de Emergencia _____ # Telefono _____ Relación _____

Nombre de Proveedor de Cuidado Infantil _____ # Telefónico _____

Dirección de Cuidado Infantil _____
(calle y numero) (Ciudad) (Zip Code)

Primer día de Cuidado Infantil _____ Días solicitados de Cuidado Infantil a la Semana _____

Horario: (Antes de la Escuela _____) (Después de la Escuela _____) (Ambos _____)

Firmando electrónicamente mi nombre abajo, reconozco y acuerdo que soy el padre/tutor legal del estudiante identificado anteriormente. Estoy de acuerdo en que ser legalmente comprometido, obligado y responsable de esta SOLICITUD PARA TRANSLADO AL SITIO ALTERNO / GUARDERIA, como si lo hubiera presentado en forma impresa con mi firma manuscrita.

Firma _____ Nombre en Mayúsculas _____
(Padre/Guardian)

Tenga En Cuenta:

- Se debe presentar una solicitud individual para cada niño. Se debe presentar una nueva solicitud por cada año que se desee transporte.
- Este formulario debe recibirse en la Oficina de Transporte del Distrito Escolar Central de Suffern antes del 1 de abril.
- Si el niño no es actualmente residente del Distrito Escolar Central de Suffern, el formulario debe recibirse dentro de los 30 días posteriores al establecimiento de la residencia.
- Si se rechaza una solicitud de transporte de guardería/sitio alternativo antes del 1 de abril, cualquier segunda solicitud debe presentarse antes del 1 de abril.
- El transporte de guardería solo se puede proporcionar a guarderías con licencia dentro del distrito o a guarderías sin licencia (por ejemplo, vecinos, parientes) dentro de la zona de asistencia escolar del estudiante.
- Las familias son responsables del transporte siempre que su guardería esté cerrada y las Escuelas Centrales de Suffern estén abiertas.

ESTA FORMA TIENE QUE RECIBIRSE EN LA OFICINA DEL DISTRITO DE HILLBURN ANTES DEL 1 DE ABRIL 2024